



**Ayuntamiento
de Chipiona**

SECRETARIA GENERAL
EZR/ibc

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL	
Clase de sesión: ORDINARIA	
Fecha de la reunión: 17-09-2020	Hora de comienzo: 10:00 h.
Lugar : Sala de Juntas Plaza de Andalucía s/n	

CONVOCATORIA

Siguiendo instrucciones de la Alcaldía-Presidencia, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 112 y 113 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente se le convoca a una sesión de la Junta de Gobierno Local de carácter **ordinario** a celebrar el próximo **17 de septiembre de 2020** a las **10:00 horas** en primera convocatoria.

Esperamos concurra usted al acto. Si por causa justificada no pudiera hacerlo, deberá comunicarlo a la Alcaldía-Presidencia con la antelación necesaria.

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior de fecha 10 de septiembre de 2020 (ordinaria).
2. Comunicados Oficiales.
3. Propuesta de la Concejala Delegada del Área de Hacienda relativa a la baja de 2 recibos de la tasa de Entrada de Vehículos por importe de 128,16€. (R)
4. Propuesta de la Concejala Delegada del Área de Hacienda relativa a la baja de 10 recibos de la tasa por Servicios de Recogida de Basuras y residuos Sólidos. (R)
5. Propuesta del Concejal Delegado de Obras y Urbanismo relativa a conceder licencia urbanística para construcción de nave agrícola, de 200 M² en parcela 182-212-213 del polígono 16. (Expt. 1.555/2.220)(OU).
6. Propuesta del Concejal Delegado de Obras y Urbanismo relativa a conceder licencia urbanística para proyecto básico y de ejecución de reforma de nave de almacenamiento en calle "L" n.º 21-22 de la manzana H. Unidad de Ejecución n.º 16 "La Estación". Expt. 11353/2020.(OU).
7. Propuesta del Concejal Delegado de Playas para aprobación del Plan de Explotación Cuatrienal de Playas que recoge los servicios de temporada para las playas del término municipal de Chipiona para las temporadas 2021-2024.(PL)
8. Cuentas y Facturas.
9. Urgencias.

